

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.168

Sábado 7 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2657256

EXTRACTO

Eduardo Diez Morello, Abogado, Notario Público titular de la 34° Notaría Santiago, con oficio en calle Luis Thayer Ojeda N° 359, Providencia, CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 22 de mayo de 2025, Rep. N° 8313-2025, ante doña MARIA DE LOS ANGELES UBILLA SANTA CRUZ, notario suplente de este oficio: R&Q INGENIERÍA S.A., sociedad constituida de acuerdo a las leyes de Chile, del giro de su denominación, representada por don Jorge Pablo Chávez Weisser, por don José Luis Galassi Castillo, y por don Bernardo Quiroga León, todos con domicilio en Avenida Miguel Claro N° 578, Providencia, Santiago; y sociedad TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. – AGENCIA EN CHILE, sociedad constituida de acuerdo a las leyes de Chile, del giro de su denominación, representada por don Giorgio Rafael Zunino Medina, y por don Carlos Núñez De Arenas Baeza, todos domiciliados en Avenida Ricardo Lyon N° 222, piso 11, comuna Providencia, Santiago, constituyeron sociedad por acciones: Nombre: CONSORCIO R&Q – TYPsa RECTIFICADORES SpA. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: realizar servicios de inspección técnica de obras, para revisar, supervisar en terreno y aprobar, para el cliente Empresa de los Ferrocarriles del Estado (en adelante EFE), en las obras del Contrato en modalidad EPC (Engineering, Procurement and Construction) de “NORMALIZACIÓN DE GRUPOS RECTIFICADORES DE LA RED CENTRAL DE EFE”, correspondiente a un Contrato de ingeniería, suministro, obras y puesta en servicio. El objetivo principal del presente servicio consiste en desarrollar, ejecutar y cumplir para todos aquellos trabajos, tareas, obligaciones, estudios, informes, verificaciones, inspecciones y asesorías que constituyen los servicios de inspección técnica, controlando el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones del contrato y de los documentos que forman parte de estos, desarrollando sus funciones permanentemente con interacción con los diferentes contratistas. Capital: El capital social asciende a la suma de un millón de pesos, dividido en cien acciones nominativas, de una misma y única serie, ordinarias y sin valor nominal. En este acto, R&Q INGENIERÍA S.A. suscribe setenta acciones ordinarias de la serie única, equivalentes a la suma de \$700.000 (setecientos mil pesos) del capital social, que paga en dinero efectivo y al contado, los que en este acto ingresan a la caja social y que corresponden al setenta por ciento de las acciones emitidas de la Sociedad. También en este acto, TÉCNICA Y PROYECTOS S.A., AGENCIA EN CHILE suscribe treinta acciones ordinarias de la serie única, equivalentes a la suma de \$300.000 (trescientos mil pesos) del capital social, que paga en dinero efectivo y al contado, los que en este acto ingresan a la caja social y que corresponden al treinta por ciento de las acciones emitidas de la Sociedad. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 30 de mayo del 2025.

CVE 2657256

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

